Acuse

PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION NUEVO LEON
27 NOV 2018
NO. CONTROL 2946
HORA 11:13am
OFICIALIA DE PARTES

SEMARNAT
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN
PRESENTE

Yo [redacted] por mis propios derechos, con domicilio el cito en, [redacted] acudo a usted a hacer la siguiente denuncia:

En mi trabajo social, en materia ambiental tuve contacto con los habitantes de la Hacienda El Carrizo, en el Municipio Los Ramones, N. L., quienes están padeciendo las consecuencias de lo que ha ocurrido desde que la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), en la segunda mitad del año 2013, estuvo haciendo trabajos en terrenos de esta comunidad, excavando pozos profundos para explorar y extraer gas del subsuelo con la técnica de Fractura Hidráulica.

Antes de esa fecha, nada sabíamos del tema. A las preguntas que los habitantes hacían a los trabajadores, no se obtuvieron respuestas claras, sólo hablaban de trabajos de PEMEX, como es habitual que esa empresa circule por el sector, no nos pareció extraño.

Hoy sabemos que se trabajó haciendo dos pozos, uno es el llamado Tangram-1, situado a 19 km y el otro llamado Nerita, situado a 7.2 km de aquí, según consta en la información anual 2013 de la propia empresa; en la estructura de uno de los pozos hay una placa indicando la fecha en que se iniciaron los trabajos: 23 de julio de 2013.

Nos pusimos a investigar y encontramos que utilizaron la fractura hidráulica para extraer gas, y que esto puede ocasionar graves daños al suelo, al agua y al aire y por tanto a la salud de las personas y animales; supimos también que en muchos países esa práctica ha sido prohibida. Ya nosotros hemos comprobado los daños y aun los habitantes de dicha comunidad padecen sus efectos, sin saber si podrán revertirse un día y temiendo que haya más daños ocultos que puedan aparecer al paso del tiempo.

En octubre del mismo año, comenzamos a producirse sismos con cierta regularidad. En esta zona nunca antes había temblado. Los sismos más fuertes fueron de 4.5 grados en la estala de Richter, según información oficial.

Muchas de las casas sufrieron daños en su estructura incluso. Luego de varias réplicas, todos los vecinos alarmados acudieron a las autoridades municipales, quienes a su vez citaron a algunas personas de la empresa que nunca aceptó su responsabilidad en tales hechos. Hubo visitas de medios de comunicación que documentaron y publicaron las noticias de lo ocurrido. Hasta la fecha, nadie ha respondido para reparar los daños en nuestras casas. No sabemos qué pasó debajo de la tierra luego de que fue fracturada tan violentamente con esa técnica. La empresa se retiró y con eso, nos dejaron los sismos (por ahora), que se sienten incluso en la Zona Metropolitana de Monterrey. Sin embargo la vida del pueblo ya no volvió a ser la misma.

Tiempo después, los pozos de agua que hay en las casas y labores comenzaron a secarse, atribuimos el hecho a causas naturales –es la zona semi-árida por lo que tenemos épocas de sequía- La sequía se prolongaba, ya no se podía sembrar ni dar de beber a los animales, ni siquiera había agua para el más elemental consumo humano, por lo que se comenzó a excavar más profundo en busca de agua, la que se encontró al fin, pero en muchos de los pozos está claramente contaminada, con un olor fétido que hace imposible que se pueda consumir.

Se consiguió quien hiciera un análisis profesional del agua y se encontró que, aun la que parece limpia, tiene alto contenido de sales y otras sustancias, por lo que se nos afirmó que no es potable en absoluto (ajuntamos copia de resultado); aunque aún no sabemos si el fracking tiene que ver con esa contaminación, hasta hacer análisis en más muestras, lo que sí sabemos es que el agua que se obtenía de los pozos en años anteriores, antes de tener que hacerlos más profundos, nunca había presentado ningún problema, todos la consumían para beber y para todas nuestras actividades.

En este pueblo, a pesar de las condiciones extremas de temperatura, era posible sembrar distintos productos como maíz, frijol y algunas hortalizas; abundan los nogales y naranjos y sembraban pasto para los animales. Hoy hemos tenido que dejar de hacerlo. Los grandes árboles se han ido secando pues algo pasa con el agua que parece que no les sirve a las plantas. Tememos por los animales –vacas, cabras, borregos- que no tienen más remedio que tomar de esa agua. No queremos imaginar lo que ocurriría si se sigue autorizando esa práctica para extraer gas, pues sabemos que se utilizan muchos miles de litros de agua y que además se inyectan al subsuelo sustancias que se mezclan con los mantos acuíferos, contaminándolos para siempre. No habrá ser vivo que lo soporte.

Mi petición, bajo el amparo del artículo 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es para que:

1. **Se cuestione a la empresa Petróleos Mexicanos y a las autoridades que dieron los permisos para hacer ese tipo de trabajos que, claramente dañaron la tierra, el sub suelo y el agua; para que respondan por las afectaciones que padecemos y, para que ya no se siga con esa práctica que nos llevará a la muerte a personas, animales y plantas.**
2. **Que acudan a hacer análisis del agua que tenemos, pues visiblemente, y a plena luz, no es propia para nuestra subsistencia.**

Monterrey, Nuevo León a noviembre de 2018

[redacted]